



## RESPUESTAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN

**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 010-2020**, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE MÍNIMO 5 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE INDÍGENA (SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA).” y actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, se permite dar respuesta a las observaciones, previas las siguientes consideraciones:

**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, da respuesta a las observaciones que recibió a través del correo electrónico [oficinajuridica@telepacifico.com](mailto:oficinajuridica@telepacifico.com) y/o documento físico dentro del término establecido en el invitación publica, y en aras de garantizar los principios que edifican la actividad contractual, especialmente el de transparencia dará respuesta a cada una de ellas,

Observaciones recibidas por **Cabildo Indígena de Guambía**, el 29 de julio de 2020:

### **OBSERVACIÓN No. 1:**

Cordial saludo.

El Cabildo Indígena de Guambía de Silvia Cauca dentro de su jurisdicción propia y especial, y buscando garantizar el derechos de los pueblos indígenas participó como una entidad territorial indígena reconocida ante el Ministerio del Interior en la INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 010-2020 SERIE INDÍGENA con el proyecto UNTAREIK PIRØ del proponente CABILDO INDÍGENA DE GUAMBÍA.

Para efectos de transparencia y garantizar los derechos indígenas en convocatorias especiales para pueblos indígenas solicitamos la MATRIZ DE EVALUACIÓN Y COPIA DEL ACTA de la INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 010-2020 SERIE INDÍGENA.

Agradecemos la atención prestada y quedamos en espera de una pronta respuesta.

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:**

De acuerdo a la solicitud realizada por el proponente, se procede a publicar la matriz de evaluación:

PROponente			ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA	BUENAMOVIDA	CABILDO INDIGENA DE GUAMBIA	INV. CORCHUELO	LINO GALEANO S.A.S	FRESA PRODUCCIONES
FACTOR	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE TECHO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO
Sinopsis	Claridad, síntesis y aspectos novedosos de la propuesta.	10	8	9	9	7	2	
Propuesta estética	Valores novedosos y enganchadores	15	13	13	14	10	6	8
Propuesta Narrativa Tipo	Valores novedosos y enganchadores	10	8	9	10	6	8	2
Perfil de personajes	Pertinencia para la serie y claridad en su definición.	5	4	5	4	3	3	2
Investigación	Sustento y solidez, e impacto regional de la propuesta.	10	10	8	10	5	6	6
Sinopsis de capítulos	Coherencia con el resto de la propuesta y Valores narrativos enganchadores.	5	4	4	3	3	2	4
Muestra audiovisual del director	Calidad narrativa y relación con el tema de la invitación	15	13	14	14	15	7	12
Cronograma	Efectividad en el cumplimiento y ritmo de producción	10	10	7	7	9	7	10
Muestra audiovisual del camarógrafo	Calidad narrativa.	10	10	8	7	10	6	8
Procedencia del oferente	Procedencia regional	10	10	10	10	10	10	0
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>78</b>	<b>57</b>	<b>52</b>

Todos los documentos del proceso se pueden verificar en el Secop I y en la página del canal.

Se firma en Santiago de Cali a los 31 días del mes de julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO  
RICARDO BERMÚDEZ CERÓN  
Gerente

ORIGINAL FIRMADO  
MARINO AGUADO VARELA  
Director de Producción

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA FERNANDA CAMPUZANO  
Directora de Programación

ORIGINAL FIRMADO  
MARTHA C. JARAMILLO DUQUE  
Directora Financiera

ORIGINAL FIRMADO  
YURANY A. QUIÑONEZ R.  
Jefe Oficina Asesora Jurídica